

Santo Domingo, D. N.
19 de Enero del 2020

Señor

Gabriel Castro

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública – Dirección de Participantes.

Asunto: Remisión de Hecho Relevante sobre el aumento del capital social autorizado y suscrito y pagado de la sociedad.

Distinguidos señores:

JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A., sociedad comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-07414-6, titular del Registro Mercantil No. 101625SD, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el No. SIVAF-010, con su domicilio y asiento social ubicado en la avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, Edificio Corporativo 2010, piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente, el señor JESÚS CORNEJO BRAVO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, domiciliado en la avenida Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1621034-5, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, y procediendo acorde con la regulación vigente del mercado de valores, en especial, en cumplimiento con la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien comunicarles los temas conocidos y deliberados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de febrero del año 2020, y que consintieron en los siguientes:

1. Aprobar la validez de la Asamblea.
2. Conocer del aumento del capital social autorizado a la suma de RD\$140,000,000.00.
3. Conocer del aumento del capital social suscrito y pagado a la suma de RD\$140,000,000.00.
4. Aprobar las modificaciones del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

5. Otorgar los poderes a las personas necesarias, a fin de depositar en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y cualquier institución pública o privada necesaria, la presente Acta y los nuevos Estatutos Sociales, a los fines de revisión, aprobación, no objeción, matriculación y/o registro.

Una vez obtengamos registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo el Acta de la Asamblea de referencia, la remitiremos a dicha Superintendencia debidamente certificada por el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Atentamente, les saluda,

Jesús Cornejo Bravo
Gerente General

